



Resolución de Consejo Directivo **428 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12623/2010 - Renuncia de Mgs. YAPURA al JTP Regular -
Semiexclusiva- en Administracion de Servicios de Alimentacion, cargo de mayor
jerarquía.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
26/08/2026

VISTO la nota (fj.52) presentada por Mgs. Soledad Marilina Elizabeth YAPURA y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, con motivo de haber accedido a cargo de mayor jerarquía.

Que el Consejo Directivo toma conocimiento del presente tema. Luego de su análisis mocionó: - Tener por aceptada la renuncia presentada por la Mgs. Soledad Marilina Elizabeth YAPURA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 5 de Agosto de 2026.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

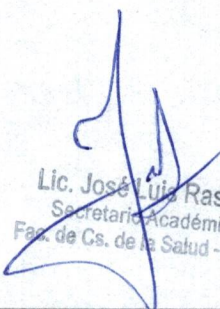
(En Sesión Extraordinaria N° 03-26 realizada el 20 de Agosto de 2026)

RESUELVE:

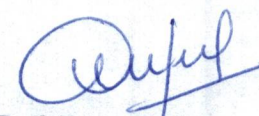
ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Mgs. Soledad Marilina Elizabeth YAPURA DNI N° 27.699.731, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 5 de Agosto de 2026.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a la interesada, al Departamento correspondiente y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

dmev


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decano
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa